



INFORMACIÓN RELEVANTE

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 151 de 2021, nos permitimos informar que el día de 19 de marzo de 2025, la Superintendencia Financiera de Colombia, autorizó la Oferta Pública de Adquisición (OPA) de mínimo una acción y máximo 2.572.980 acciones ordinarias de Coltejer S.A., por un precio unitario por acción de \$1.812, que será llevada a cabo por parte de GRUPO MCM COLOMBIA S.A.S., quien votó a favor de la cancelación de la inscripción de las acciones ordinarias del Emisor en el Registro Nacional de Valores y Emisores, RNVE, y en la Bolsa de Valores de Colombia S.A., BVC, según Acta número 125 de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de diciembre de 2024.